SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Anexo 13
Programa 3x1 para Migrantes 2018
FLUJOGRAMA

Club u Organización de Migrantes	Consulado de México	Delegación SEDESOL	COVAM	URP	Ejecutores de proyecto
1. Solicita al Consulado, su registro a través del Módulo de Toma de Nota del Sistema de Información y Gestión del Programa 3x1 para Migrantes (SIG-P3x1) como Club u Organización de Migrantes.					
	2. Registra al grupo de migrantes y le emite el documento de Toma de Nota.				
3. Presenta a la Delegación SEDESOL, a través del Módulo de Recepción de Proyecto del SIG-P3x1 la solicitud de apoyo para proyecto y entrega la documentación señalada en los Criterios y Requisitos de Participación.					
		4. Recibe a través del SIG-P3x1 la solicitud de apoyo para proyecto, le asigna un folio de participante y registra en una ficha de recepción la documentación entregada y la faltante según los requisitos, así como el plazo para complementarla, de ser el caso. **5.** Entrega y envía por medio del SIG-P3x1, al Club u Organización de Migrantes la ficha de recepción.			
6. Recibe la ficha de recepción y si es el caso, envía a la Delegación SEDESOL la documentación faltante.					
		7. Selecciona los proyectos que cumplan con los criterios y requisitos de participación. **8.** Recibe de los participantes con proyectos que impliquen la realización de obra pública, el expediente técnico del proyecto **9.** Convoca al COVAM y le presenta los proyectos a ser evaluados.			
			10. Evalúa y dictamina los proyectos. Si son productivos los analiza previamente el Subcomité Técnico Valuador.		
				11. Recibe de la Delegación la Propuesta de Inversión y la revisa técnica y normativamente.	
		12. Difunde los resultados de la evaluación y dictaminación del COVAM utilizando el SIG-P3x1			
					13. Firman el instrumento jurídico y reciben los recursos para el proyecto. **14.** Realizan los proyectos e informan de su avance físico y financiero a la Delegación
		15. Realiza el seguimiento a los proyectos a través de visitas de campo y de la revisión de informes.			
					16. Concluyen los proyectos y Firman el Acta Entrega-Recepción o de Certificación de Acciones.